ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 06	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0117- 2026	
Nombre completo del contratista: HEBERTH ANDRES LUNA ROSERO	
Documento de identificación: 76.045.270	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios No 4162.010.26.1.0171-2026, suscrito con el señor HEBERTH ANDRES LUNA ROSERO hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0125-2026 en la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($7.102.000) TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición es de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($21.306.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($3.551.000)	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE. ($14.204.000)

Adición: POR LA SUMA DE SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($7.102.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.306.000	$3.551.000	$ 17.755.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 85609648 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8926583520 Operador: Enlace Operativo Fecha de Pago: 16/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0117-2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1.Gestionar y controlar el uso de los escenarios deportivos, verificando el cumplimiento de la programación autorizada, los horarios, las condiciones de uso, solicitudes y las políticas institucionales establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista elaboró la certificación del estadio olímpico pascual guerrero junio de 2026, para el club América de Cali.
- El contratista socializo el cronograma del uso por parte de los equipos de todo el semestre de enero a junio de 2026.
- El contratista relaciono todos los eventos del estadio pascual guerrero en el cronograma de escenarios de alto rendimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista realizo la entrega y devolución del escenario para el evento religioso de la iglesia Bethesda, bajo el numero de contrato (4162.010.1.1309 de 2026)

2. Acompañar los procesos de administración, operación y funcionamiento de los escenarios deportivos y unidades de alto rendimiento, contribuyendo a la optimización de su capacidad de servicio, sostenibilidad y aprovechamiento responsable que incluya la difusión de eventos deportivos con el objetivo de logar asistencia permanente de la comunidad en los eventos deportivos realizados en los escenarios.

- El contratista estuvo a disposición en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero, apoyando la verificación y elaboración de un informe para CONMEBOL sobre: aclaración situación presentada en camerinos – Partido América de Cali vs. Tigre
- El contratista verifico el cronograma deportivo y programo el uso de la pista atlética, de acuerdo con las jornadas autorizadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, para el acceso del público en general.

3. Realizar acompañamiento técnico operativo mediante visitas periódicas a los escenarios deportivos, identificando y definiendo las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa. Asimismo, apoyar la verificación de las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad, y efectuar el seguimiento a los contratos de administración, mantenimiento, adecuación o ejecución de obras.

- El contratista realizó seguimiento a las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad del escenario, reportando mediante el canal institucional denominado "Chat de Escenarios" diversas situaciones que requerían atención por parte del personal de mantenimiento y de los contratistas responsables de la infraestructura.

Entre las novedades reportadas se encuentran:

- ✓ Daños y afectaciones en la puerta de acceso de Maratón Sur.
- ✓ Novedades en la puerta de ingreso del bus visitante ubicada en la tribuna Occidental Norte.
- ✓ Fallas operativas del ascensor ubicado en el sector Norte del escenario.
- ✓ Daños en elementos sanitarios de las baterías de baños, incluyendo accesorios, fluxómetros y componentes de uso frecuente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Aires acodicionados de la sala VIP

4. Articular la gestión con la comunidad, ligas, clubes y usuarios, promoviendo relaciones de corresponsabilidad, buen uso de las instalaciones y solución concertada de situaciones que afecten el funcionamiento de los escenarios deportivos.

- El contratista no realizó esta actividad en este periodo ya que los clubes del fútbol profesional están en para por el mundial de fútbol hasta el 19 de julio.

5. Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento, así como dar cumplimiento a las disposiciones de gestión documental institucional, garantizando el adecuado registro, custodia y trazabilidad de la información asociada a los escenarios deportivos.

- El contratista desarrolló acciones encaminadas a garantizar el adecuado registro, custodia y trazabilidad de la información asociada a los escenarios deportivos.

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Gestión y respuesta a requerimientos institucionales y ciudadanos mediante los canales oficiales de comunicación y el sistema de gestión documental.
- ✓ Apoyo en la organización, registro y archivo de la información generada durante la operación del escenario, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para consultas institucionales.
- ✓ 202641730100603232 / Solicitud Otro si America de Cali.
- ✓ 202641620100008372 / Reserva de escenario testigos de Jehová
- ✓ 202641620100008332/ préstamo de bodega
- ✓ Radicado 202641730100461252

6. Atender requerimientos ciudadanos e institucionales, brindando respuestas claras, oportunas y verificables, que reflejen una gestión transparente, eficiente y acorde con los principios de la función administrativa y el valor de lo público.

El contratista atendió de manera oportuna los diferentes requerimientos institucionales y ciudadanos, realizando las siguientes acciones:

- ✓ Revisión y gestión de oficios institucionales relacionados con el funcionamiento y uso del Estadio Olímpico Pascual Guerrero.
- ✓ Apoyo en la elaboración y envío de respuestas a solicitudes recibidas a través de los canales oficiales de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
- ✓ 4162010/202641620100014892/ Solicitud de mesa tecnica don Omar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 202641620100014832/ Préstamo de la pista Atlética para prueba de Árbitros
- 202641730101309752/ mesa técnica de don Omar

MEDIO DE VERIFICACION:
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dxByuKz9-89uj1BYqUBFam-lleLTsaVr

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.0117 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades.
Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



_____
EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.